



**"Año de la reconstrucción de la Nación
Argentina"**

**"40 años de la creación del Consejo
Interuniversitario Nacional - CIN"**



**Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Química Bioquímica y
Farmacia**

SAN LUIS, 29 DE MAYO DE 2025

VISTO:

La Resolución N° 75/25 de Consejo Directivo mediante la cual se aprueba el llamado a inscripción de aspirantes para cubrir UN (1) cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS, dedicación EXCLUSIVA, carácter EFECTIVO, destinado al ÁREA EDUCACION EN CIENCIAS NATURALES del Departamento de Biología, con temas relativos al curso “Didáctica de la Biología” para la carrera Profesorado Universitario en Biología, que se cursa en la Facultad Química, Bioquímica y Farmacia de la Universidad Nacional de San Luis, y

CONSIDERANDO:

Que dicho llamado a concurso se tramita por Expediente Electrónico: 1959/2025, y está reglamentado por OCS N° 15/97, la RCD N° 295/08, OCD N° 002/13, OCS N° 9/20, OR N° 6/21, OD N° 1/22, OD N° 3/22, OCS N° 61/23 y OCS N° 19/25.

Que el Consejo Directivo designó como Jurados Titulares a: Mag. Karina Ethel MARCHEVSKY (DU 30244253), Dra. Andrea Beatriz ARCUCCI (DU 14387827) y Lic. Romina Paola NIEVAS (DU 30438880) y como Jurados Suplentes a: Bqco. Aldo DAGUERRE (DU 29663859), Dr. Ruben Enrique LIJTEROFF (DU 18548864) y Mag. Andrea Mónica VIDELA (DU 23202273).

Que corresponde que se declare abierto el período de inscripción de aspirantes.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL DECANO

DE LA FACULTAD DE QUÍMICA, BIOQUÍMICA Y FARMACIA

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Declarar abierto el período de inscripción de aspirantes para cubrir UN (1) cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS, dedicación EXCLUSIVA, carácter EFECTIVO, destinado al ÁREA EDUCACION EN CIENCIAS NATURALES del Departamento de Biología, con temas relativos al curso “Didáctica de la Biología” para la carrera Profesorado Universitario en Biología, que se cursa en la Facultad Química, Bioquímica y Farmacia de la Universidad Nacional de San Luis, a partir del 11 (ONCE) de junio de 2025 y hasta el 26 (VEINTISEIS) de junio del mismo año, inclusive, Diez (10) días hábiles.



**"Año de la reconstrucción de la Nación
Argentina"**



**"40 años de la creación del Consejo
Interuniversitario Nacional - CIN"**

**Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Química Bioquímica y
Farmacia**

ARTICULO 2º.- La solicitud de inscripción acompañadas del Curriculum Vitae y probanzas, se enviarán en un único archivo en formato PDF, que se recibirá en el correo electrónico fqbyf.mesadeentrada.virtual@gmail.com de Mesa de Entradas de la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia de la Universidad Nacional de San Luis, en horario de 09:00 a 12:00 horas, del 11 (ONCE) de junio de 2025 y hasta el 26 (VEINTISEIS) de junio de 2025 (DOS MIL VEINTICINCO), inclusive.

ARTICULO 3º.- Establecer que la presentación de la Solicitud de Inscripción por parte del/os aspirante/s, importa el conocimiento y aceptación de las OCS N° 15/97, la RCD N° 295/08, OCD N° 002/13, OCS N° 9/20, OR N° 6/21, OD N° 1/22, OD N° 3/22, OCS N° 61/23 y OCS 19/25.

GMM

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Vice Decano – Eduardo Maximiliano CHAVES – a cargo de Decanato RD 02- 623/2025 y Matías Fernando ANDRADA- Secretario General y Administrativo.

Hoja de firmas